

crita al Departamento de «Teoría Económica y Economía Política».

Sevilla, 13 de agosto de 1999.- El Rector, P.D., José M.^a Vega Piqueres.

RESOLUCION de 13 de agosto de 1999, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña M.^a Angeles Pérez San Gregorio Profesora Titular de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta

Universidad de fecha 7 de octubre de 1998 (BOE de 6 de noviembre de 1998), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/86, de 13 de junio.

Este Rectorado ha resuelto nombrar a la Dra. doña M.^a Angeles Pérez San Gregorio Profesora Titular de Universidad, del Area de Conocimiento de «Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos», adscrita al Departamento de «Psiquiatría, Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos».

Sevilla, 13 de agosto de 1999.- El Rector, P.D., José M.^a Vega Piqueres.

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE GOBERNACION Y JUSTICIA

CORRECCION de errores de la Resolución de 23 de julio de 1999, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que ofertan vacantes a los aspirantes seleccionados en las pruebas selectivas de acceso libre para ingreso en el Cuerpo de Letrados de Administración Sanitaria (A.2020). (BOJA núm. 92, de 10.8.99).

Por Orden de 17 de agosto de 1999 de esta Consejería, se procede a la ejecución material de la sentencia de fecha 24 de marzo de 1999, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Núm. 1 de Huelva, resultando adjudicado con carácter definitivo uno de los puestos de trabajo incluidos en el Anexo 1 de la Resolución de 23 de julio de 1999, de la Secretaría General para la Administración Pública, en consecuencia se procede a efectuar la oportuna corrección:

Página núm. 10.166, BOJA núm. 92, de 10.8.99. Se suprime el siguiente puesto de trabajo:

701562 LETRADO DE ADMINISTRACION SANITARIA

1 F A PLD,SO 26 XXXX 1681 A2 3 Ldo. Derecho (HUELVA)

Se añade el siguiente puesto de trabajo:

701584 LETRADO DE ADMINISTRACION SANITARIA

1 F A PLD,SO 26 XXXX 1681 A2 3 Ldo. Derecho (SEVILLA)

Como consecuencia de la presente notificación, se amplía el plazo de presentación de la correspondiente documentación, por parte de los aspirantes que figuran en la relación definitiva de aprobados, en diez días contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente corrección en el BOJA.

Sevilla, 2 de septiembre de 1999

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 24 de agosto de 1999, de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, por la que se adjudica puesto de libre designación convocado por Resolución que se cita.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, visto el informe a que se refiere el artículo 21.3 del Real Decreto 28/90, de 15 de enero, y teniendo en cuenta la competencia que me delega la Orden de 21 de mayo de 1996 (BOJA, núm. 67, de junio), se adjudica el puesto que a continuación se indica, convocado por Resolución de esta Dirección General de 2 de julio de 1999, (BOJA núm. 87, de 29 de junio), para el que se nombra al funcionario que figura en el Anexo I.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 48, punto 1, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción en el Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente, conforme a lo establecido en los artículos 8.2.a), 14 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su notificación, ante esta Dirección General, de conformidad con los artículos 107.1. 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 24 de agosto de 1999.- La Directora General, Clotilde Sancho Villanova.

ANEXO I

DNI.: 27.854.165.
Primer apellido: Muriel.
Segundo apellido: Azuaga.
Nombre: Fernando.
Código puesto: 870270.

Puesto de trabajo adjudicado: Servicio Educación de Adultos.

Consejería: Educación y Ciencia.

Centro directivo: D.G. Formación Profesional y Solidaridad en la Educación.

Localidad: Sevilla.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 1 de septiembre de 1999, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo por el sistema de libre designación en la Consejería.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, esta Viceconsejería, en virtud de la competencia que tiene atribuida por la Orden de 2 de abril de 1997, por la que se delegan competencias en materia de personal (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, núm. 46, de 19 de abril), anuncia la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación, con sujeción a las siguientes bases:

Primera. Se convoca la provisión del puesto de trabajo por el sistema de libre designación que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. 1. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño del mismo en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

2. El personal docente y sanitario podrá participar en la provisión de puestos de Administración Educativa o Sanitaria, respectivamente, conforme se indica en la relación de puestos de trabajo.

Tercera. 1. Las solicitudes, dirigidas al Viceconsejero de Asuntos Sociales, se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Registro General de la Consejería de Asuntos Sociales, sito en Avda. Héroes de Toledo, s/n, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la instancia figurarán los datos personales, acompañando «currículum vitae» en el que harán constar el número de registro de personal, cuerpo de pertenencia, grado personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsa-

das. De la citada documentación se presentarán tantas copias como puestos a los que se aspire.

Cuarta. Con carácter previo al nombramiento, se recabará informe del Organismo a que esté adscrito el puesto de trabajo a cubrir.

Quinta. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, las solicitudes formuladas serán vinculantes para el peticionario y los destinos adjudicados serán irrenunciables, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se hubiera obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, remitiéndose la documentación correspondiente, para su inscripción, al Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo (AL-CA-CO-GR-HU-JA-MA-SE) en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente de su publicación (artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Sevilla, 1 de septiembre de 1999.- El Viceconsejero, Juan José López Garzón.

A N E X O

Núm. orden: 1.

Consejería/Org. Autónomo: Asuntos Sociales.

Centro directivo: Delegación Provincial de Asuntos Sociales.

Centro de destino: Delegación Provincial de Asuntos Sociales.

Código P.T.: 850100.

Denominación del puesto: Sv. Atención al Niño.

Núm. plazas: 1.

Ads.: F.

Tipo Adm.:

Características esenciales:

Grupo: AB.

Cuerpo: P.A2.

Modo Accs.: PLD.

Area funcional: Asuntos Sociales.

Area relacional:

Nivel C.D.: 26.

C. Específico: XXXX-1.513.

Requisitos para el desempeño:

Exp.: 3.

Titulación: Ldo. Derecho, Psicol., Pedag., D.T. Social, Prof. EGB.

Formación:

Localidad: Almería.

Otras características:

Méritos específicos: